

Guatemala

El legado de la violencia

DURANTE el conflicto armado que afectó a Guatemala y se prolongó durante cuatro decenios, los miembros de las fuerzas armadas y paramilitares cometieron actos deliberados de violencia contra las mujeres, utilizados como arma de guerra. En un estudio realizado en 1998, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala concluyó que la violación de mujeres y niñas fue un fenómeno generalizado durante el conflicto.

Casi ocho años después de la firma de los Acuerdos de Paz, el gobierno no ha reconocido la magnitud del fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres durante el conflicto armado, ni ha pedido disculpas por el impacto específico del conflicto en la vida de las mujeres.

Las mujeres y niñas supervivientes de matanzas y violaciones han sufrido traumas profundos. Además de cargar con el estigma de la violación, muchas, viudas, han tenido que luchar por la supervivencia, al ser el único sostén de sus familias. Algunas mujeres se han unido para formar grupos de ayuda mutua. La vergüenza colectiva ha dado paso al activismo popular. Durante y después del conflicto, las mujeres han encabezado el movimiento que busca a los «desaparecidos» y combate la impunidad.



Indígena superviviente de una matanza enciende una vela en memoria de las víctimas, con motivo de una demanda por genocidio contra autoridades guatemaltecas, mayo de 2000. © AI



Sr. Presidente:

Le pido que su gobierno tome medidas para:

- reconocer públicamente que durante el conflicto armado interno muchas mujeres y niñas mayas fueron violadas por miembros del ejército y sus secuaces civiles;
- acelerar las investigaciones judiciales sobre las matanzas y violaciones perpetradas durante el conflicto, así como la exhumación de los cadáveres enterrados en fosas clandestinas;
- ejecutar la orden de detención dictada en abril de 2003 contra un individuo involucrado en la planificación y el ordenamiento de la matanza de Río Negro, y poner a dicho individuo a disposición judicial;
- garantizar que las mujeres que fueron objeto de violación u otras formas de violencia sexual durante el conflicto obtienen reparación y reciben ayuda para conseguir que se haga justicia.

Nombre _____
País _____



Óscar Berger Perdomo
Presidente de la República de Guatemala
Casa Presidencial
6ª. Avenida, 4-18 zona 1
Ciudad de Guatemala
Guatemala